

RETENCION DEL IRPF

Escrito por JUAN TORRES - 14/01/2011 18:30

HOLA,

¿ME HAN DICHO QUE PARA LOS CONTRATOS DE MINUSVALIDOS LA RETENCION DEL IRPF EN LAS NOMINAS ES DEL 2%, ES CIERTO?

MUCHAS GRACIAS

=====

Re: RETENCION DEL IRPF

Escrito por tucapital.es - 14/01/2011 20:39

Creo que eso no es así, sino que depende de los ingresos que vayas a tener durante ese año.

El tipo de IRPF es progresivo en función de lo que se gana y es independiente de si eres o no minusválido.

Salu2.

=====